



FACULTAD DE EDUCACION



COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (CCMFPS)

FECHA: 01-02-2017

ESTADO:

Acta aprobada el 4 de julio de 2017.

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

Asistentes:

Adelina Calvo Salvador	Presidenta
Andrés Fernández Fuertes	Vicedecano de Calidad
Marta García Lastra	Vicedecana de Postgrado / Responsable del programa de prácticas
Marta Gómez Martínez	Vicedecana de Relaciones Internacionales y Extensión Universitaria
Pedro Alvarez Causelo	Profesor de la titulación
Carmen Moral del Hoyo	Profesora de la titulación
Rosana Iglesias Barrio	Egresada
Rebeca Cubero García	Estudiante
Gaizka Hernández Ortiz de Urbina	Estudiante
María Teresa del Campo Fernández	Técnica de Organización y Calidad

Se excusan:

María Luisa Merino García	Representante del PAS
Carmen Álvarez Álvarez	Profesora de la titulación

El día 1 de febrero de 2017 (miércoles), a las 12:00 horas y en el Seminario A de la Facultad de Educación, se celebró la reunión de la Comisión de Calidad del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2. Aprobación, si procede, del Informe Final del SGIC del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria del curso 2015-2016.
3. Escrito de los estudiantes con propuestas de mejora para el Máster.
4. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión:

La Presidenta da la bienvenida y presenta a los nuevos miembros de la Comisión.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta de la reunión del 8 de julio de 2016.

2. Aprobación, si procede, del Informe Final del SGIC del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria del curso 2015-2016.

La Presidenta comenta el borrador del Informe a los miembros de la Comisión. En el apartado de la evaluación de la calidad de la docencia realizada por los estudiantes, destaca la baja participación en la mayoría de las asignaturas. Ante esta situación, se propone no tener en cuenta las encuestas que tengan una participación inferior al 20%. La Presidenta pregunta a los representantes de los estudiantes en la Comisión por los motivos que, en su opinión, podrían explicar la escasa implicación: comentan que entre el alumnado existe la sensación generalizada de que realizar las encuestas no sirve para nada y solicitan que, en cada asignatura, se pueda diferenciar por profesor a la hora de realizar la evaluación de la calidad de la docencia. Además, proponen fomentar la participación a través del buzón del SGIC y presentar el trabajo de la Comisión de Calidad en la jornada de presentación. La Presidenta plantea que se podría invitar a esta jornada a un egresado que pueda comentar su experiencia.

El Vicedecano de Calidad informa de que, en la última reunión de la Comisión de Calidad de la Universidad de Cantabria, se aprobó un nuevo procedimiento para los casos en que, durante dos cursos académicos consecutivos, un profesor obtenga una valoración inferior a 2,25 puntos en las encuestas de opinión de los estudiantes.

Se acuerda incluir en el borrador del informe las modificaciones propuestas en la reunión y enviar el documento final por correo electrónico a todos los miembros de la Comisión. El Informe Final del SGIC del curso 2015-2016 del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria se considerará aprobado definitivamente en el plazo de una semana.

3. Escrito de los estudiantes con propuestas de mejora para el Máster.

La presidenta cede la palabra a los estudiantes. Explican que, después de escuchar las quejas de sus compañeros, decidieron recoger por escrito la opinión del alumnado que ha querido expresar su parecer.

Los miembros de la Comisión, en diálogo con los estudiantes, van analizando todos los puntos que presentan en el escrito. A continuación, se recoge el escrito de los estudiantes con algunas aclaraciones derivadas del diálogo con ellos (19 puntos).

1. El profesorado de la asignatura M1100 debería utilizar la plataforma Moodle, tal y como se hace en otras asignaturas. Los blogs personales de los docentes no deberían ser la herramienta para el trabajo con los alumnos.
2. En todas las asignaturas, tanto la evaluación como los contenidos impartidos, deberían ser idénticos en ambos grupos (e.g., asignatura M1100).
3. En todas las asignaturas, entre ellas la M1100, se debería informar, al inicio de la misma, del modo de evaluación y de las características de los trabajos y sus plazos de entrega, para que los alumnos puedan organizar mejor su aprendizaje.
4. Mejorar la organización y coordinación docente de los profesores (e.g., asignatura M1100).
5. Los contenidos impartidos durante las horas de clase deberían ser definitivos y no ser modificados tras la finalización de las horas lectivas de la asignatura (e.g., asignatura M1100). Realizar actualizaciones en un blog personal pocos días antes del examen y no comunicarlo al alumnado no es aceptable, se evalúe o no.
6. En algunas asignaturas se abusa de las presentaciones de trabajos como recurso didáctico: se invierte demasiado tiempo en ellas.
7. Verificar que los criterios de evaluación de todas las asignaturas son suficientemente claros y están bien detallados.
8. Velar por la actualización de los materiales que se usen en las asignaturas.
9. Se valora el interés de diferentes docentes a la hora de resolver cualquier tipo de conflicto o dificultad que surja.
10. Algunos docentes se ciñen casi exclusivamente, en sus explicaciones, a los contenidos que aparecen en sus presentaciones de PowerPoint.
11. Dado que se oferta alemán, se debería contar con profesorado suficiente para evaluar trabajos en esta lengua.
12. Se debería revisar el proyector del aula: la calidad de la imagen no es buena.
13. Poner el acento en los contenidos sin descuidar la enseñanza de los mismos.
14. Valorar la posibilidad de incluir contenidos sobre estilos de aprendizaje y cómo trabajar con ellos. También temas de índole biológica (i.e., sustrato cerebral de los aprendizajes).

15. En todas las asignaturas, las actividades presenciales deberían ser mucho más enriquecedoras: el hecho de venir a clase debería aportar un plus a la formación, es decir, que lo que aprendas no sea fácilmente alcanzable por otras vías (e.g., lecturas).

16. Debería reducirse la duración de las asignaturas en favor del aumento en la duración de las prácticas en los centros educativos.

17. Mejorar la coordinación docente inter asignaturas.

18. En la constitución de los módulos comunes, sería interesante que se tuviese en cuenta la formación de base del alumnado, trabajando de que sean lo más heterogéneos posibles (e.g., distribuir el alumnado de Historia, Lengua, etc. equitativamente).

19. Cuidar ciertos comentarios por parte de algún docente: el respeto debe ser mutuo.

Todos los puntos presentados en el escrito fueron aclarados, matizados y explicados. Los estudiantes y el resto de los miembros de la comisión tuvieron ocasión de intercambiar puntos de vista y de reconocer las diferentes visiones que tienen sobre algunas de las cuestiones tratadas.

Al mismo tiempo, se fueron evidenciando las cuestiones que estaban relacionadas con el escrito y que ya se habían ido solucionando o abordando a lo largo de todo el máster. El resto de cuestiones, fueron analizadas allí mismo y otras, generaron nuevas medidas como la reunión que posteriormente se planificaría con las docentes de una de las asignaturas que como revela el escrito, aglutinaba gran parte de las sugerencias de los estudiantes.

4. Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Se levanto la sesión a las 13:40 h de la fecha.